MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2947

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" - AD REFERÉNDUM, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 4, 14, 15, 16, 22 Y 23.

Asunción, 26 de mayo de 2016

Visto: El memorando DGAF N.° 688 de fecha 23 de mayo de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 03/2016 "Adquisición de tintas, toners y otros" - Ad Referéndum, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 10 de mayo de 2016, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Asimismo, que en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Estándar Instrucciones a los Oferentes (IAO), expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de la Licitación, siempre y cuando la Convocante determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente"*.

Así también, según lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA", expresa que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley"*.

De acuerdo, al acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N.° 302.302 de fecha 27 de abril del corriente, y el acta de Recepción y Apertura de Ofertas Físicas del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 03/2016 "Adquisición tintas, toners y otros" – Ad Referéndum, realizado a los 29 días del mes de abril del año 2016.

En ese sentido, por memorando UOC N.° 982 de fecha 24 de mayo de 2016, mediante el cual el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través de la cual se recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 03/2016 para la adquisición de referencia.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 03/2016 "Adquisición de tintas, toners y otros" - Ad Referéndum, de fecha 10 de mayo de 2016, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 112 y 2119 de fechas 15 de enero y 9 de mayo de 2016 respectivamente, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el comité de evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Servipro S.R.L., Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal, Data Systems S.A.E.C.A., G y L S.R.L., Printec S.A. y Office Compu S.A., reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones para los ítems propuestos*".

Los rubros para esta licitación se hallan provistos en la partida 340 dentro del presupuesto vigente, conforme a la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", según CDP N.° 469/2016 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2547

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" - AD REFERÉNDUM, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 4, 14, 15, 16, 22 Y 23.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 185 de fecha 24 de mayo de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 03/2016 "**Adquisición de tintas, toners y otros**" – Ad Referéndum, por la suma total de **G. 1.810.340.648 (Guaraníes mil ochocientos diez millones trescientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y ocho)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Servipro S.R.L.: la suma de **G. 346.952.800 (Guaraníes trescientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Fotoconductor OKI B4400	Unidad	90	Unidad	OKI	EE.UU.	1.452.000	130.680.000
3	Fotoconductor OKI B430 dn	Unidad	122	Unidad	OKI	EE.UU.	1.500.000	183.000.000
5	Fotoconductor OKI C3400 Cyan	Unidad	18	Unidad	OKI	EE.UU.	674.300	12.137.400
6	Fotoconductor OKI C3400 Magenta	Unidad	16	Unidad	OKI	EE.UU.	674.300	10.788.800
7	Fotoconductor OKI C3400 Yellow	Unidad	10	Unidad	OKI	EE.UU.	674.300	6.743.000
8	Fotoconductor OKI C3400 Negro	Unidad	6	Unidad	OKI	EE.UU.	600.600	3.603.600
Total adjudicado guaraníes								**346.952.800**

- Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal: la suma de **G. 351.151.100 (Guaraníes trescientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y un mil cien)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Fotoconductor Brother 2070 N	Unidad	139	Unidad	Brother	China, Japón, otros países licencitarios	854.900	118.831.100
9	Toner Brother 2070 N (TN 350)	Unidad	250	Unidad	Brother	China, Japón, otros países licencitarios	454.800	113.700.000
18	Toner Ricoh Color SP C242DN Magenta	Unidad	30	Unidad	Ricoh	China, Japón, otros países licencitarios	1.318.000	39.540.000
19	Toner Ricoh Color SP C242DN Cyan	Unidad	30	Unidad	Ricoh	China, Japón, otros países licencitarios	1.318.000	39.540.000
20	Toner Ricoh Color SP C242DN Yellow	Unidad	30	Unidad	Ricoh	China, Japón, otros países licencitarios	1.318.000	39.540.000
Total adjudicado guaraníes								**351.151.100**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2547 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" - AD REFERÉNDUM, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 4, 14, 15, 16, 22 Y 23.

- Data Systems S.A.E.C.A.: la suma de **G. 63.360.000 (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos sesenta mil)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
10	Toner Canon IR 2020/2022 GPE 18	Unidad	60	Unidad	Canon	Japón	286.000	17.160.000
11	Toner Canon 104 MF 4350	Unidad	60	Unidad	Canon	China	770.000	46.200.000
Total adjudicado guaraníes								**63.360.000**

- G y L S.R.L.: la suma de **G. 32.502.394 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos dos mil trescientos noventa y cuatro)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
12	Toner HP 78A - Negro	Unidad	10	Unidad	HP	USA	448.500	4.485.000
13	Toner HP 85A (1102) - Negro	Unidad	34	Unidad	HP	USA	399.041	13.567.394
28	Tinta HP 122 - Color	Unidad	200	Unidad	HP	USA	72.250	14.450.000
Total adjudicado guaraníes								**32.502.394**

- Printec S.A.: la suma de **G. 853.200.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones doscientos mil)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incl.)	Precio Total (Iva incl.)
17	Toner Ricoh Monocromo SP 3510 DN	Unidad	740	Unidad	Ricoh	Japón y países licenciatarios	1.080.000	799.200.000
21	Toner Ricoh Color SP C242DN Negro	Unidad	50	Unidad	Ricoh	Japón y países licenciatarios	1.080.000	54.000.000
Total adjudicado guaraníes								**853.200.000**

- Office Compu S.A.: la suma de **G. 163.174.354 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones ciento setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro)**:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
24	Tinta HP 10 - C4844A 1100 Negro	Unidad	10	Unidad	HP	Malasia	275.000	2.750.000
25	Tinta HP 11 - C4836A 1100 Cyan	Unidad	15	Unidad	HP	Malasia	306.660	4.599.900
26	Tinta HP 11 - C4837A 1100 Magenta	Unidad	10	Unidad	HP	Malasia	260.000	2.600.000
27	Tinta HP 11 - C4838A 1100 Yellow	Unidad	8	Unidad	HP	Malasia	255.000	2.040.000
29	Tinta HP 122 - Negro	Unidad	211	Unidad	HP	Malasia	65.200	13.757.200
30	Tinta HP 22 -1410 - Color	Unidad	252	Unidad	HP	Malasia	132.103	33.289.956
31	Tinta HP 27- 3550 -C8727 - Negro	Unidad	500	Unidad	HP	Malasia	134.900	67.450.000
32	Tinta HP 60 Negro	Unidad	102	Unidad	HP	Malasia	103.680	10.575.360
33	Tinta HP 60 Color	Unidad	102	Unidad	HP	Malasia	122.549	12.499.998
34	Tinta HP 61 - 1056 - Negro	Unidad	20	Unidad	HP	Malasia	105.600	2.112.000
35	Tinta HP 61 - 1056 - Color	Unidad	20	Unidad	HP	Malasia	149.500	2.990.000
36	Tinta HP 93 - 5440 - C 9361W - Color	Unidad	15	Unidad	HP	Malasia	164.000	2.460.000
37	Tinta HP 82 - 500 - Magenta	Unidad	15	Unidad	HP	Malasia	333.330	4.999.950
38	Tinta HP 4500 N.° 901 - Negro	Unidad	2	Unidad	HP	Malasia	125.000	250.000
[illegible]	Tinta HP 6000 N.° 920 - Negro	Unidad	5	Unidad	HP	Malasia	159.998	799.990
Total adjudicado guaraníes								**163.174.354**

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2547-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" - AD REFERÉNDUM, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 4, 14, 15, 16, 22 Y 23.

2.- Declarar desierta la adjudicación del **ítem n.° 16** de conformidad al inciso "a" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- Declarar desierta la adjudicación de los **ítem n.° 22 y 23** de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.- Declarar desierta la adjudicación de los **ítems n.° 4, 14 y 15** de conformidad al inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el Objeto de Gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2016.

7.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

8.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay